



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

En conocimiento de la parte demandante, la respuesta allegada por la secretaria de Movilidad de Manizales en la cual indica que se aplicó la medida de embargo al vehículo automotor con placas DKQ959 propiedad del demandado señor LUIS ARBEY GONZALEZ LOPEZ.

NOTIFÍQUESE ¹

¹ Publicado por estado No. 051 fijado el 27 de marzo de 2023 a las 7:30 a.m.

LUIS JAUSEN PARRA TAPIERO
Secretario

Firmado Por:
Sandra Maria Aguirre Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **073844aaf33732101106e619ce4ffb363b191dd5ae6b62793a325cf4d8e3ae37**

Documento generado en 24/03/2023 05:00:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>